

Guapota, 7 de septiembre de 2026

Señores

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Guapota - Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación MGSAMC-006-2026; Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRIMARIA DEL COLEGIO MANUELA BELTRAN DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER

Estimados señores:

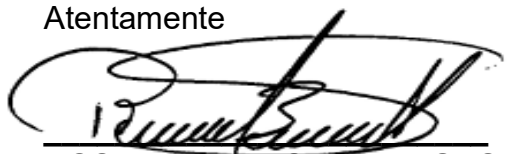
La suscrita **ROSAURA BAYONA VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.891.184 de San Gil actuando en calidad de representante legal de NEGOCIOS A&L S.A.S NIT. 901.021.239-1 de acuerdo con la invitación pública, declaro que reúno la condición de Mipyme de conformidad con las exigencias legales, pertenezco a la jurisdicción de San Gil y solicito limitar el proceso de la referencia a Mipymes colombianas domiciliadas en el departamento de Santander.

1. Mis datos personales y de contacto:

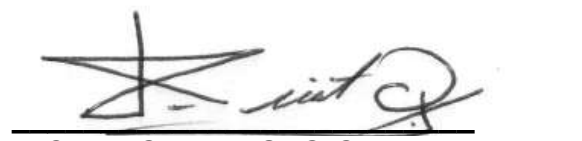
Nombre de interesado:	NEGOCIOS A&L S.A.S
Nombre de representante legal:	Rosaura Bayona Vargas
C.C No.:	373.891.184 de San Gil
Nit. Persona jurídica:	901.021.239-1
Dirección física de correo:	Carrera 5 No.14-68
Correo electrónico:	negociosalr@gmail.com
Telefax:	311-8724358
Ciudad:	San Gil

2. Mi participación es a título de Persona Jurídica

Atentamente



ROSAURA BAYONA VARGAS.
R.L. A&L NEGOCIOS S.A.S



RICARDO ERNESTO OLARTE AYALA
Contador Público
T.P 67453-T

FORMATO 13B - ACREDITACIÓN MIPYME

Guapota, 07 de septiembre de 2026

Señores

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Guapota - Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación MGSAMC-006-2026

**Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRIMARIA DEL
COLEGIO MANUELA BELTRAN DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ,
SANTANDER**

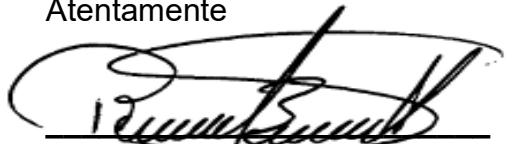
Estimados señores:

ROSAURA BAYONA VARGAS, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.891.184 de San Gil, en Calidad de Representante Legal y **RICARDO ERNESTO OLARTE AYALA**, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.264.540, en calidad de Contador Público, en representación de NEGOCIOS A&L S.A.S, Identificada con NIT. 901.021.239-1, declaramos bajo la gravedad del juramento que NEGOCIOS A&L S.A.S se encuentra clasificada como: MICRO - EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Guapota, a los siete (07) días del mes de septiembre del 2026.

Atentamente



ROSAURA BAYONA VARGAS.
R.L. A&L NEGOCIOS S.A.S



RICARDO ERNESTO OLARTE AYALA
Contador Público
T.P 67453-T